

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA:

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS  
Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES)

SUBTEMA:

ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4 “ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA” A LA  
INFORMACION FINANCIERA DE LA EMPRESA LIBEL S.A, CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER TRIMESTRE DEL 2020.

AUTORAS:

BRA. LINDA SOFIA MEJÍA GARCÍA

BRA. BELKIS CAROLINA SOLIS PEREZ

TUTOR:

MSC. WALTER USEDA RODRÍGUEZ

MANAGUA-NICARAGUA, 27 DE AGOSTO 2021



## ANALISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



### **i. Dedicatoria**

Dedico primeramente a Dios por permitirme llegar a este momento tan importante de mi vida, brindarme la sabiduría y fortaleza para concluirlo.

A mi madre Ena Pérez, por su apoyo incondicional y ser mi motivación para llegar hasta el final.

*Bra. Belkis Carolina Solís Pérez.*

Dedico a mi madre por ser el pilar principal en mi vida, mi apoyo y mi motor, por estar conmigo en todo momento, enseñándome a luchar y a no rendirme por muy difícil que sea el camino.

A mis hijos amados por ser uno de los principales motivos por los que deseo salir adelante, ser una profesional, hacerlos sentir orgullosos por la madre que Dios les dio.

A mi papito Víctor por demostrarme que el amor es incondicional.

A Reynier, por estar siempre para mí.

*Bra. Linda Sofía Mejía García*



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



### ii. Agradecimiento

Agradezco primeramente a Dios que me ha dado la paciencia para continuar con mi objetivo de culminar la carrera.

A mi madre que me impulsa día a día. A dos personas tan especiales que tuve la bendición de conocer: Kenia Tapía y Diana Nicaragua, ellas siempre estuvieron aclarando cada una de mis dudas y me ayudaron a superar debilidades a lo largo de estos años, me animaron cuando ya no quería continuar.

A Linda Mejía, la conocí al final, pero en la parte más importante. A los docentes por ser parte fundamental en nuestra formación y todas esas personas que de una u otra manera siempre me apoyaron.

*Br. Belkis Carolina Solís Pérez.*

Agradezco ante todo a Dios por haberme dado la vida, por permitirme y darme las fuerzas para cada día seguir adelante, por todo lo que me ha dado. Agradezco infinitamente a Dios mi familia.

Agradezco a los maestros que estuvieron siempre apoyándonos para lograr culminar los estudios, son tantos nombres que no me alcanzaría en mencionar a todos, al profesor Guido por siempre decirme, “usted viene otra vez, ahora que le paso” con su tono de voz que me sacaba una sonrisa y se me olvidaba mi problema.

A mi amada familia y a todos y cada uno de los que estuvieron conmigo en estos años universitarios

*Br. Linda Sofia Mejía García.*



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



### iii. Carta Aval

Managua, 27 de Agosto del 2021

Msc. Ada Delgado Ruz

Directora del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimada Maestra Delgado:

Por medio de la presente, remito a su dependencia los juegos resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al paralelo 2021, con tema general “NIIF para las PYMES” y subtema Análisis de la sección 4 " Estado de Situación Financiera" en relación a la información financiera de la empresa LIBEL S.A, correspondiente al primer trimestre 2020, presentado por las bachilleres Linda Sofía Mejía García con número de carné 09209297 y Belkis Carolina Solís Pérez con número de carné 16203951, para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública y Finanzas.

La investigación adjunta reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores.

Fraternalmente,

Lic. Walter Useda Rodríguez

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



### iv. Resumen

Con el estudio de las generalidades de las NIIF se ha conocido su origen, evolución e importancia logrando concretar el primer objetivo, al realizar un análisis de la sección 4 de las NIIF para las PYMES se planteó la norma tal cual fue creada con el fin de tener pleno dominio acerca del alcance y reconocimiento del estado de situación financiera; así mismo se determinó el marco legal aplicable para la sección. El presente documento muestra los diferentes parámetros a tomar en consideración para la presentación adecuada del estado de situación financiera bajo un nuevo marco de referencia contable.

El propósito de este trabajo es analizar la sección 4 "Estado de Situación Financiera" de las NIIF para las PYMES en relación a la información financiera de la empresa LIBEL S.A. correspondiente al primer trimestre 2020. En el mismo se detalla la importancia que tiene la adopción de las NIIF en las pequeñas y medianas entidades de nuestro país. Nicaragua aún se encuentra en proceso de transición de PCGA (Principios Contables Generalmente Aceptados) a NIIF, por lo cual las PYMES en nuestro país pretenden obtener mejores beneficios en el ámbito económico de tal forma que nuestras pequeñas y mediana empresas contarían con una Contabilidad compatible y aceptable a nivel mundial.

Mediante el presente documento abordaremos una breve reseña sobre la materia de la Contabilidad y lo que establecen las NIIF para PYMES en los Estados Financieros como son, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado (Integral o Separado), Estado de Cambio en el patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.



# ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



## v. Índice

i.	Dedicatoria.....	i
ii.	Agradecimiento .....	ii
iii.	Carta Aval .....	iii
iv.	Resumen.....	iv
<b>I.</b>	<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
I.	Justificación .....	2
III.	Objetivos .....	3
	<b>3.1 Objetivo General: .....</b>	<b>3</b>
	3.2 Objetivos Específicos:.....	3
IV.	Desarrollo del Subtema .....	4
	4.1 Generalidades de la Contabilidad.....	4
	<i>4.1.1 Reseña histórica de la contabilidad .....</i>	<i>4</i>
	<i>4.1.2 Definición de la contabilidad .....</i>	<i>4</i>
	<i>4.1.3 Objetivos de la contabilidad .....</i>	<i>4</i>
	<i>4.1.4 Importancia de la contabilidad .....</i>	<i>5</i>
	<i>4.1.5 Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) .....</i>	<i>5</i>
	<i>4.1.6 Definición de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) .....</i>	<i>7</i>
	<i>4.1.7 Importancia .....</i>	<i>7</i>
	<i>4.1.8 Adopción de NIIF para Pymes en Nicaragua.....</i>	<i>7</i>
	<i>4.1.9 Introducción a las NIIF para PYMES .....</i>	<i>8</i>
	<i>4.1.10 Características para los Estados Financieros .....</i>	<i>8</i>



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



4.2 Sección 4 "Estados de Situación Financiera" de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades .....	9
<b>4.2.1 Alcance</b> .....	9
<b>4.2.2 Información a presentar en el estado de situación financiera</b> .....	9
<b>4.2.3 Distinción entre partida corriente y no corriente:</b> .....	13
<b>4.2.4 Activos</b> .....	13
<b>4.2.5 Pasivos</b> .....	13
<b>4.2.6 Patrimonio</b> .....	14
<b>4.2.7 Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera</b> .....	14
<b>4.2.8 Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas</b> .....	14
4.3 Marco legal y Normativo .....	15
<b>4.3.1 Definición</b> .....	15
<b>4.3.2 Marco legal y normativo relacionado</b> .....	15
<b>4.3.2.1 Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria</b> .....	15
<b>4.3.2.2 Ley No 539, Ley de seguridad Social</b> .....	17
<b>4.3.2.3 Código de Comercio de Nicaragua</b> .....	18
<b>4.3.2.4 Ley No 185, código del trabajo.</b> .....	21
<b>4.3.2.5 Plan de arbitrios de Managua</b> .....	22
<b>4.3.2.6 Ley de Impuestos Sobre Bienes Inmuebles.</b> .....	23
4.4 Caso Práctico.....	24
4.4.1 Perfil de la Empresa .....	24
4.4.2 Organigrama.....	25
4.4.3 Ejercicio practico .....	26
4.4.4 Registros en Comprobantes de Diario .....	28



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



4.4.5 Registros en Libros Mayor .....	32
4.4.6 Estado de Resultado .....	36
4.4.7 Estado de Situación Financiera .....	37
4.4.8 Transición a NIIF para Pymes .....	38
4.4.9 Nota a los Estados Financieros .....	40
4.4.9 Balanza de Comprobación .....	41
V. Conclusión.....	43
VI. Bibliografía.....	44
<b>ANEXOS</b> .....	<b>45</b>



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



### I. Introducción

A raíz de la importancia que tienen las NIIF en el ejercicio de la Contabilidad a nivel mundial en las pequeñas y medianas empresas surge la necesidad de que la información financiera este adaptada a los cambios que esto exige, las NIIF para Pymes surgieron como una necesidad internacional de atender los requerimientos de un sector sumamente significativo de la economía tanto nacional como internacional lo que también nos permite abrir camino a las entidades en competitividad e inversión.

Las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas entidades (PYMES) son un conjunto de normas de carácter técnico, aprobadas, emitidas y publicadas por el consejo de normas internacionales de contabilidad, en las cuales se establecen los criterios para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la información que se consignan en los estados financieros de propósito general.

El presente trabajo tiene como finalidad analizar la sección 4 "Estado de Situación Financiera" de las NIIF para PYMES para su aplicación en la información financiera de la empresa LIBEL S.A correspondiente al primer trimestre 2020. Esto les brindará a los usuarios de los estados financieros que la información sea relevante, confiable e íntegra para que puedan tomar una adecuada decisión sobre la entidad.

La investigación presentada está conformada por los siguientes acápite: En el Acápite I se aborda la introducción, en el Acápite II la justificación del trabajo; Acápite III objetivos de investigación (objetivo general y objetivos específicos), Acápite IV Desarrollo del subtema, donde se abarcan las generalidades de la contabilidad y de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades, los elementos integrantes de la Sección 4 Estado de Situación Financiera, el marco legal, el registro de las operaciones de la entidad y sus respectivos Estados; Acápite V Conclusiones de la investigación, Acápite VI bibliografía, Acápite VII Anexos integrado por: formatos que respaldan los resultados del proceso del trabajo.



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



### I. Justificación

En el país existen muchas pequeñas y medianas entidades que son impulsadas con planes creados para su desarrollo, tecnificación y capacitación, además tienen a su alcance las NIIF para las PYMES que fueron creadas y promulgadas por la IASB en el dos mil nueve, lo que fue de gran beneficio como un marco normativo aplicable que respalda la información financiera elaborada y suministrada de la marcha habitual del negocio.

El presente trabajo tiene como propósito principal analizar la sección 4 "Estados de Situación Financiera" de las NIIF para las PYMES. El término globalización ha motivado a muchos países a adoptar dicha normativa, esto con el objetivo de crear un mercado actualizado en caso de negociar con países en el exterior. Actualmente el mundo contable está cambiando y es necesario dar un giro en pro a la actualización de los conocimientos.

Por lo cual, el documento nos permitirá adquirir mayor dominio sobre la aplicación de la sección 4 de NIIF para las PYMES, de tal manera que, como futuros profesionales de la contabilidad seamos partícipes de los cambios que afectan el ejercicio de la profesión, considerando que dichos estándares son importantes para la formación profesional e integral.

Con la elaboración del documento se pretende crear una base en la cual se indique que como profesionales contables estamos en la obligación de actualizarnos en términos de leyes y normativas que nos permitan un mayor dominio de la información, para lograr ser parte de un mercado exigente y abierto a cambios, lo cual permite al usuario la toma de decisiones rentables en las empresas.

Finalmente los resultados de este trabajo investigativo serán de utilidad a los usuarios que deseen ampliar conocimientos acerca de la sección 4 de las NIIF para las PYMES, así como los beneficios de su implementación. Para estudiantes y profesionales que estén interesados sobre este tema o que les sirva de base para futuras investigaciones.



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



### III. Objetivos

#### 3.1 Objetivo General:

Analizar la sección 4 "Estado de Situación Financiera" de las NIIF para PYMES para su aplicación en la información financiera de la empresa LIBEL S.A correspondiente al primer trimestre 2020.

#### 3.2 Objetivos Específicos:

- Definir las generalidades de las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas entidades.
- Analizar el alcance y reconocimiento de la sección 4 "Estado de Situación Financiera" de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades.
- Identificar el marco legal y normativo relacionado a la sección 4 de las NIIF para PYMES.
- Aplicar los conocimientos adquiridos mediante caso práctico de acuerdo a lo que establece la sección 4 "Estados de Situación Financiera" de las NIIF para PYMES.



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



### IV. Desarrollo del Subtema

#### 4.1 Generalidades de la Contabilidad

##### 4.1.1 *Reseña histórica de la contabilidad*

La contabilidad nació con el desarrollo del mercado, entendido éste como intercambio de mercancías, en la antigüedad era considerado como el control y el registro de las operaciones realizadas (de lo que se ha recibido y ofrecido). La contabilidad, en las sociedades clásicas, como Grecia, Roma, y en las cortes árabes, se elaboraban registros de los patrimonios del estado y los de las grandes familias, mediante las actividades agrícolas- económicas surge la necesidad de la Contabilidad.

##### 4.1.2 *Definición de la contabilidad*

La contabilidad es una actividad completamente de servicio, su función básica es de suministrar información cuantitativa de naturaleza financiera sobre entidades que utilizan esta información para escoger diferentes cursos de acción.

También puede considerarse una técnica en constante evolución, basada en conocimientos razonados y lógicos que tienen como objetivo fundamental registrar y sintetizar las operaciones financieras de una entidad e interpretar los resultados, las operaciones de las organizaciones, con el fin de facilitar la dirección y el control presentando la información, previamente registrada, de manera sistemática y ordenada para las distintas partes interesadas.

Dentro de la contabilidad se registran compras, ventas, transacciones, deudas, obligaciones, o cualquier otro suceso que afecte económicamente a una entidad. La contabilidad es el arte de registrar y sintetizar las transacciones de un negocio, y de interpretar sus efectos sobre los asuntos y las actividades de una entidad económica. Fornos (2003)

##### 4.1.3 *Objetivos de la contabilidad*

El principal objetivo de la contabilidad, es dar a conocer el estado financiero de una empresa en un tiempo contable, que este puede ser de un mes, dos meses, o un año, la información brindada por la contabilidad le ayudaran a los inversionistas para la toma de decisiones.

### ***4.1.4 Importancia de la contabilidad***

Es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrán mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

Lo que nos permite conocer con exactitud la real situación económica financiera de una empresa; a través del control que ejerce sobre las operaciones y quienes las realizan, así mismo a partir de la permanente y oportuna información que brinda a los ejecutivos en la toma de decisiones más acertadas.

### ***4.1.5 Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA)***

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA, fueron aprobados por la VII conferencia interamericana de contabilidad y la VII asamblea nacional de graduados en ciencias económicas en mar de Plata en 1965

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados establecen lo siguiente:

- **Equidad:** Principio que dice que todo estado financiero debe reflejar la equidad entre intereses opuestos, los cuales están en juego en una empresa.
- **Ente:** Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde al propietario se le considera como tercero.
- **Bienes Económicos:** Principio que establece que los bienes económicos son todos aquellos bienes materiales o inmateriales que pueden ser valuados en términos monetarios.
- **Moneda Común:** Principio que establece que para registrar los estados financieros se debe tener una moneda común, la cual es generalmente la moneda legal del país en que funciona el ente.
- **Empresa en marcha:** Principio por el cual se asume que la empresa a la que se le registra sus actividades financieras tiene vigencia de funcionamiento temporal con proyección al futuro, a menos que exista una buena evidencia de lo contrario.

- **Ejercicio:** También se le conoce con el nombre de periodo. Este principio se refiere a que los resultados de la gestión se miden en iguales intervalos de tiempo, para que así los resultados entre ejercicio y ejercicio sean comparables.
- **Objetividad:** Los cambios en los activos, pasivos y el patrimonio deben medirse y registrarse objetivamente (adecuadamente) en los registros contables siguiendo todos los principios, tan pronto como sea posible.
- **Prudencia:** Conocido también como principio de Conservadurismo. Este principio dice que no se deben subestimar ni sobreestimar los hechos económicos que se van a contabilizar. Es decir que cuando se contabiliza, siempre se escoge el menor valor para el activo.
- **Uniformidad:** Mientras los principios de contabilidad sean aplicables para preparar los estados financieros, deben ser utilizados uniformemente de ejercicio a ejercicio (de un periodo a otro) para que puedan compararse. En caso contrario debe señalarse por medio de una nota aclaratoria.
- **Exposición:** principio dice que todo estado financiero debe tener toda la información necesaria para poder interpretar adecuadamente la situación financiera del ente al que se refieren.
- **Materialidad:** Este principio establece que las transacciones de poco valor significativo no se deben tomar en cuenta porque no alteran el resultado final de los estados financieros.
- **Valuación al costo:** Es el principal criterio de valuación, que establece que los activos y servicios que tiene un ente, se deben registrar a su costo histórico o de adquisición. Para establecer este costo se deben tomar en cuenta los gastos en transporte y fijación para su funcionamiento.
- **Devengado:** Las variaciones patrimoniales (ingresos o egresos) que se consideran para establecer el resultado económico competen a un ejercicio (periodo) sin considerar si ya se han
- **Realización:** Los resultados económicos sólo deben contabilizarse cuando queden realizados a través de medios legales o comerciales (actas, documentos, etc.) donde se toman en cuenta los riesgos inherentes de todo negocio. No se encuentran en este grupo



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



las “promesas o supuestos” ya que no toman en cuenta los riesgos y no se sabe si los términos del negocio se van a realizar o no.

### ***4.1.6 Definición de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)***

La NIIF PARA LAS PYMES, son estándares técnicos contables, siendo esta una norma global separada de las NIIF completas, conformada por 35 secciones fundamentales que suponen un manual de la forma como es aceptable la práctica de la Contabilidad en el mundo, estas surgen con el objetivo de ser aplicadas por aquellas entidades con propósitos de información general para toma de decisiones de usuarios internos y externos. La NIIF para las PYMES mantiene en esencia los mismos principios contables que las NIIF completas con ciertas excepciones producto de las necesidades de los usuarios de la información financiera.

### ***4.1.7 Importancia***

Ofrecen una gran oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, mejorando la eficacia y logrando beneficios potenciales de mayor transparencia.

### ***4.1.8 Adopción de NIIF para Pymes en Nicaragua***

Las Normas Internacionales de Información Financiera fueron adoptadas con la necesidad de contar con información financiera uniforme, que facilite la actividad empresarial en el mundo. Nicaragua se encuentra aún en proceso de adopción mediante la transición de PCGA (Principios Contables generalmente aceptados) a NIIF, el 30 de Mayo del 2010 el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), emitió un pronunciamiento mediante el cual aprobaba el uso e implementación de NIIF para PYMES para los Estados Financieros con cierres en fecha posterior al 01 de Julio del 2011, por lo cual muchas empresas poco a poco han implementado este cambio con el principal objetivo de ser aceptados en el sistema financiero nacional e internacional.

En nuestro país el 38 por ciento de las empresas son pequeñas y medianas, sobre ellas recae el peso de la economía ya que generan el 75 por ciento del empleo y producen el 90 por ciento de los alimentos que se consumen en el país.

### ***4.1.9 Introducción a las NIIF para PYMES***

Cabe mencionar que las NIIF surgen con el propósito de información general sobre la diversidad de Estados Financieros, estas son empleadas para que como en toda la información financiera sea de satisfacción de acuerdo a las necesidades comunes de usuarios, suministrar información sobre la situación Financiera y el rendimiento de una entidad para la toma de decisiones.

### ***4.1.10 Características para los Estados Financieros***

En la Sección 2 en el párrafo 2.4 en adelante se hace mención de las diferentes características cualitativas que deben contemplarse en la elaboración de la información en los EEFF, como es:

- **Comprensibilidad:** La información financiera proporcionada debe ser proporcionada de modo que sea comprensible para los usuarios, Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no nos permite hacer caso omiso de información relevante por el único motivo de no ser comprensible para determinados usuarios.
- **Relevancia:** La información tiene esta cualidad cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan.
- **Materialidad o Importancia Relativa:** La materialidad depende de la cuantía de la partida o del error juzgado. Sin embargo, no es adecuado cometer o dejar sin corregir desviaciones no significativas.
- **Fiabilidad:** La información es Fiable cuando está libre de error significativo y sesgo. La misma representa fielmente lo que pretende.
- **La Esencia sobre la forma:** Toda transacción, suceso y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración del sustento legal.
- **Prudencia:** Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar estimaciones de forma que no sean expresados en defecto.
- **Integridad:** Una omisión puede causar que la información sea falsa o equivocada, por lo tanto, esto incurriría en falta de fiabilidad y deficiencia para términos de relevancia.
- **Comparabilidad:** Estos deben ser comparables a lo largo del tiempo para identificar tendencias y rendimiento a lo largo del tiempo.

- Oportunidad: Esta implica la proporción de información dentro del periodo de tiempo para la toma de decisiones, si hubiera un retraso esta se encontraría expuesta a perder su relevancia.
- Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios en la información deben exceder a los costos de suministrarla, la información financiera aporta a los suministradores tomar mejores decisiones.

Antes de adoptar las NIIF para PYMES la elaboración de la contabilidad en las empresas era llevada a cabo mediante Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados conocidas también por sus siglas PCGA esto mediante principios que servían de guía para los registros contables, la transición a NIIF para PYMES ha permitido una evolución en concordancia con los cambios y necesidades sociales y económicos.

### **4.2 Sección 4 "Estados de Situación Financiera" de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades**

#### ***4.2.1 Alcance***

La presente sección establece la información a presentar mediante el estado de situación financiera y como se debe presentar. El estado de situación financiera (conocido anteriormente como balance general) está compuesto por activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo a informar. (IASB, 2015, pág. 30)

#### ***4.2.2 Información a presentar en el estado de situación financiera***

El estado de situación financiera incluirá partidas que presenten importes tales como:

- Efectivo y equivalente a efectivo
- Deudores y otras cuentas por cobrar
- Inventario
- Propiedad planta y equipo
- Activos intangibles
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- Pasivos Financieros
- Provisiones



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



- Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora

En caso de que sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, está presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales. (IASB, 2015, pág. 30)

Definición de Cuentas que forman parte de la Estructuran el Estado de Situación Financiera:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Iniciaremos por definir lo que es efectivo y equivalente de efectivo de forma separada-

Efectivo. - Comprende con lo relacionado a los recursos de una entidad, del cual se puede disponer de forma inmediata, se entiende por efectivo a la moneda de curso legal y la moneda extranjera, en caja y en depósitos bancarios disponibles para la operación del Banco.

Equivalentes de efectivo. - Corresponde a valores de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, por lo que con esta capacidad de conversión, en los cuales se minimizan los riesgos importantes de cambios en su valor; y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión; pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera

El equivalente a efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo; • Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Este es otro elemento del estado de situación financiera, denominado también deudores, se refiere a las cuentas por cobrar a los clientes, estas son cuentas comerciales por las ventas causadas y acumuladas, que se tienen para convertirse en efectivo en un lapso de tiempo. Las cuentas comerciales por cobrar son un instrumento financiero, que en NIIF para Pymes la encontramos en la sección 11 y 12, Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son un contrato que se realiza con el cliente, el cual adquiere una obligación con la empresa y este corresponde a un activo financiero el cual es convertible en efectivo.



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



De este grupo también forman parte las Cuentas por cobrar a empleados, anticipos y avances, depósitos y promesas de compraventa, aportes por cobrar.

En base a estándares internacionales las entidades presentan como política el otorgamiento de crédito que tienen como límite de tiempo un máximo de 90 días, ya que el sobrepasar este periodo de tiempo muestra evidencia del deterioro de dicho valor. Se clasificarán como activos corrientes si se cobra en un año. No corriente si se espera cobrar durante más de un año.

**Activo financiero.** Un activo financiero es un instrumento financiero por medio del cual se le otorga a su comprador el derecho a recibir ingresos futuros por parte del vendedor, es decir, es un derecho sobre los activos reales del emisor y el efectivo que generen. Pueden ser emitidas por cualquier unidad económica (empresa, Gobierno, etc.).

**Inventario:** El inventario es el conjunto de mercancías o artículos ya sean materiales suministros, productos, etc. que tiene la empresa ya sea para comercializar con ellos o en algunos casos para uso propio, permitiendo la compra y venta o la fabricación primero antes de venderlos, en un periodo económico determinados. Deben de ser registrados en el grupo de activos corriente

Se pueden clasificar por:

- **Materias primas:** se entiende por materia prima todo aquel material comprado por una empresa o entidad para ser sometido a una transformación en el proceso de elaboración y a artículos determinados.
- **Inventario de productos en proceso:** son todos aquellos materiales que sometidos al proceso de transformación aún se requiere de otros procesos para quedar en condiciones de uso o consumo.
- **Inventario de producto terminado:** son aquellos que finalizaron un proceso quedando a disposición de uso o consumo.
- **Inventario de mercancías no fabricadas por la empresa:** son aquellos bienes adquiridos para la venta que no sufren ningún tipo de proceso o transformación.
- **Inventario de materiales, repuestos y accesorios:** son aquellos elementos que han sido adquiridos para consumir en la producción de bienes fabricados por la empresa.



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



- Inventario de Mercancía: Comprende todo aquello que ha sido comprado por una entidad para su distribución y venta con el fin de generar ganancias de las mismas

La entidad revelara:

- Las políticas contables adoptada para la medición del inventario incluyendo su formula
- El importe total en libros y los importes según su clasificación.
- El Importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- La perdida por deterioro. (IASB, 2015, pág. 85)

Propiedad, planta y equipo La norma considera que las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, el cual se espera usar durante más de un periodo

Activo intangible. Tal y como su propio nombre indica, hace referencia a aquellos activos que no se pueden percibir de manera física. Son inmateriales, lo que quiere decir que no se pueden medir con mecanismos físicos, es un activo no monetario identificable y carente de sustancia física; en tanto que un activo es un recurso que es controlado por la empresa como resultado de eventos pasados y del cual se esperan beneficios económicos futuros

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar. Los acreeedores comerciales pueden definirse simplemente como un dinero adeudado por una empresa a sus proveedores. Cuando un negocio está en marcha adquiere obligaciones para garantizar los bienes o servicios que comercializa. Estas deudas son también conocidas como cuentas por pagar. Las cuentas de proveedores generalmente son pagadas la mayor brevedad posible, debido al funcionamiento de la entidad mediante su materia prima.

Pasivos Financieros: Se conoce como un pasivo financiero a toda obligación, deuda o compromiso de pago en un plazo exigible determinado, que puede ser en el corto, medio y largo plazo. así como las obligaciones contractuales que supongan de forma directa o indirecta.

Provisiones Una provisión es una cuenta de pasivo y consiste en establecer y resguardar una cantidad de los recursos de la empresa como un gasto para estar preparados si en un dado se

produjera el pago de una obligación que la empresa ya ha contraído anteriormente. Si se llegara a producir algún evento que no nos permita cumplir con nuestras obligaciones se hará uso de esto, de lo contrario, si no llega a producirse, quitaremos la provisión y no tendremos ese gasto.

### ***4.2.3 Distinción entre partida corriente y no corriente:***

Una entidad presentara sus activos y Pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en el estado de situación financiera. Cuando se aplique una excepción todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendentes). (IASB, 2015, pág. 31)

### ***4.2.4 Activos***

Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos (bienes y derechos) de los que se espera obtener beneficios económicos futuros. Estos se clasifican en corrientes y no corrientes.

Es el activo que más fácil puede convertirse en efectivo, estos se dan cuando la entidad espera realizar o se tiene intención de venderlos o consumirlos en un ciclo normal de operación, se mantiene el activo con fines de ser negociados, se espera realizar el activo durante los 12 meses posteriores sobre el que se informa, se trate de efectivo o de equivalente a efectivo.

El restante de activos de acuerdo a su definición será clasificado como Activos no corrientes, cuando su ciclo normal no esté claramente identificable, se supondrá que su duración será de 12 meses, los que también se podrían definir como bienes permanentes que la empresa adquiere para que sean utilizados por ella o por sus clientes

### ***4.2.5 Pasivos***

Es una obligación presente de la entidad, lo cual surge a raíz de actividades o sucesos pasados, al vencimiento de la cual, se espera desprender de recursos que incorporan beneficios económicos, en resumes establecen las deudas u obligaciones que la entidad tenga con terceros, estas se clasifican en corrientes y no corrientes.

Se consideran obligaciones o deudas a corto plazo, son los que se esperan a liquidar en el ciclo normal de operación de la entidad, se mantiene el pasivo con el propósito de negociar, la obligación debe liquidarse dentro de los 12 meses posteriores sobre la que se informa, la empresa no tiene

derecho para aplazar la cancelación del pasivo al menos a los 12 meses después sobre la que se informa.

El resto de pasivos serán clasificados como no corrientes.

### **4.2.6 Patrimonio**

Es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos, el patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de las operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad.

Toda entidad deberá presentar sus activos corrientes y no corrientes y sus pasivos corrientes y no corrientes como categorías separadas en los Estados de Situación Financiera. Las NIIF no prescribe ni el orden ni el formato en que tienen que presentarse las partidas.

### **4.2.7 Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera**

La norma no prescribe ni el orden, ni el formato en que tienen que presentarse las partidas. Se tomarán en cuenta otras partidas cuando su tamaño, naturaleza o función sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad

La ordenación de las partidas podrá modificarse de acuerdo con la naturaleza de la entidad y sus transacciones, para suministrar información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la entidad.

La presentación de partidas adicionales por separado se basará en la evaluación siguiente:

- Los importes, naturaleza y liquidez de los activos.
- La función de los activos dentro de la entidad.
- Los importes, naturaleza y el plazo de los pasivos.

### **4.2.8 Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas**

Una entidad revelará, las siguientes subclasificaciones de las partidas presentadas

- Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas a la entidad.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar mostrando por separado

- Inventarios, que muestren por separado importes de inventarios.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, mostrando de forma separada los importes por pagar a los proveedores comerciales, por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulados o devengados;

Los Estados Financieros son elaborados de acuerdo a la normativa vigente de cada país a como es establecido en el párrafo 12 del Prólogo a la NIIF para PYMES, que dice textualmente de esta forma “Las Leyes Fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales.

Nicaragua cuenta con sus propias leyes para ejecutar cada operación del ejercicio contable como son la ley de concertación tributaria, ley de arbitrio, ley de carrera administrativa, código de comercio, entre otras. Las cuales regulan la forma en que se llevan los registros y los montos a retener de acuerdo a cada actividad económica.

### **4.3 Marco legal y Normativo**

#### **4.3.1 Definición**

Son un conjunto de leyes, normas y reglamentos que son aplicables a las funciones o actividades que se planea llevar a cabo y que deben ser identificados para que las actividades se realicen de manera armónica, sin incurrir en riesgos de tipo legal.

#### **4.3.2 Marco legal y normativo relacionado**

##### **4.3.2.1 Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria**

Arto 1. La ley tiene por objeto crear y modificar los tributos nacionales internos y regular su aplicación, con el fin de proveerle al Estado los recursos necesarios para financiar el gasto público.

Art. 3 Impuesto sobre la Renta: Es un impuesto directo y personal que grava las siguientes rentas de fuente nicaragüense obtenidas por los contribuyentes, residentes o no residentes: (LCT 822, 2012)

Arto 11. Rentas del trabajo. Las provenientes de todas clases de contraprestación, retribución o ingreso, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, dinero o especie, que deriva de trabajo personal prestado por cuenta ajena en el territorio nacional. (LCT 822, 2012)



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



Arto 13. Rentas de las actividades económicas. Son ingresos devengados o percibidos en dinero o en especie por un contribuyente que suministre bienes y servicios, incluyendo las rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital, siempre que éstas se constituyan o se integren como rentas de actividades económicas. (LCT 822, 2012)

Art. 22 Período fiscal. El período fiscal estará comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Arto 23. Tarifa progresiva de Rentas de Trabajo

Estratos de Renta Neta Anual		Impuesto Base	Porcentaje Aplicable	Sobre Exceso de
De C\$	Hasta C\$	C\$	%	C\$
0.01	100,000.00	0.00	0.00%	0.0
100,000.01	200,000.00	0.00	15.0%	100,000.00
200,000.01	350,000.00	15,000.00	20.0%	200,000.00
350,000.01	500,000.00	45,000.00	25.0%	350,000.00
500,000.01	A más	82,500.00	30.0%	500,000.00

Fuente: (LCT 822, 2012)

Arto 39. Costos y gastos deducibles. Son deducible los costos y gasto causados, generales, necesarios y normales para producir la renta gravable y para conservar su existencia y mantenimiento, siempre que dichos costos y gastos estén registrados y respaldados por sus comprobantes correspondientes. (LCT 822, 2012)

Arto 52. Alícuota del IR. La alícuota del IR a pagar por la renta de actividades económicas, será del treinta por ciento (30%), esta alícuota será reducida en un punto porcentual por año.

Estratos de Renta Anual	
-------------------------	--

De C\$	Hasta C\$	Porcentaje Aplicable sobre la Renta Neta
0.01	100,000.00	10%
100,000.01	200,000.00	15%
200,000.01	350,000.00	20%
350,000.01	500,000.00	25%
500,000.01	A más	30%

Fuente: (LCT 822, 2012)

Art. 108 Impuesto de Valor Agregado. El IVA es un impuesto indirecto que grava el consumo general de bienes o mercancías, servicios, y el uso o goce de bienes, mediante la técnica del valor agregado.

Art. 109 Alícuotas. La alícuota del IVA es del quince por ciento (15%), salvo en las exportaciones de bienes de producción nacional y de servicios prestados al exterior, sobre las cuales se aplicará una alícuota del cero por ciento (0%). (LCT 822, 2012)

Con todas las exigencias que imponen las leyes nacionales, es preciso que todo negocio controle adecuadamente sus ingresos, egresos, recursos, obligaciones, etc., para obtener satisfactoriamente un adecuado cumplimiento con sus compromisos fiscales.

#### ***4.3.2.2 Ley No 539, Ley de seguridad Social.***

Arto. 1.- La Ley tiene como objeto establecer el sistema de Seguro Social en el marco de la Constitución Política de la República, para regular y desarrollar los derechos y deberes recíprocos del Estado y los ciudadanos, para la protección de los trabajadores y sus familias frente a las contingencias sociales de la vida y del trabajo.

El Seguro Social es el conjunto de instituciones, recursos, normas y procedimientos con fundamento en la solidaridad y en la responsabilidad personal y social cuyos objetivos son:



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



Promover la integración de los ciudadanos en una sociedad solidaria.

Aunar esfuerzos públicos y privados para contribuir a la cobertura de las contingencias y la promoción del bienestar social.

Alcanzar dignos niveles de bienestar social para los afiliados y sus familias.

El Seguro Social es el instrumento del sistema de seguridad social establecido como servicio público de carácter nacional en los términos que establece esta Ley. (Ley 539, 2005)

Arto. 2.- El Seguro Social se extenderá en los segmentos de población no cubiertos en etapas sucesivas, graduales y progresivas, cubriendo las contingencias de las ramas de Enfermedad, Maternidad, Invalidez, Vejez, Muerte y Riesgos Profesionales, y desarrollando los servicios sociales necesarios para el bienestar de los asegurados y sus beneficiarios.

Arto. 5.- Sobre la base de los principios de Universalidad, Integralidad e Igualdad, son sujetos de aseguramiento obligatorio las personas que se encuentren comprendidas dentro de las siguientes normas:

Las personas nacionales y extranjeros residentes que mediante una relación laboral verbal o escrita, o por cualquier tipo de contratación en calidad de dependiente o independiente por la realización de obras o servicios

Los nicaragüenses y extranjeros residentes que prestan sus servicios en misiones diplomáticas y organismos internacionales acreditados en el país, de conformidad con los convenios internacionales ratificados por Nicaragua.

Arto. 61.- Las prestaciones por Riesgos Profesionales tiene el propósito de promover, prevenir y proteger integralmente al trabajador ante las contingencias derivadas de su actividad laboral y la reparación del daño económico que pudieran causarle a él y a sus familiares.

Arto. 62.- Son sujetos de aseguramiento obligatorio en el Régimen de Riesgos Profesionales, las personas comprendidas en los términos del artículo 5 de esta Ley.

### ***4.3.2.3 Código de Comercio de Nicaragua***

En Nuestro país, según el Código de Comercio, establece que:

Arto. 13. En la cabecera de cada departamento se llevará un Registro Público de Comercio compuesto de cuatro libros independientes.

Arto. 15. La inscripción del primer libro contendrá:

- El nombre y apellido del comerciante.
- Su edad.
- Su estado.
- Su nacionalidad.
- La clase de comercio a que esté dedicado o haya de dedicarse.
- El título o nombre que, en su caso, tenga o haya de ponerse al establecimiento.
- El domicilio del mismo y el de las sucursales, si las tuviere, ya sea dentro o fuera del Departamento, sin perjuicio de inscribir las que tuviere fuera, en el registro del Departamento en que estén domiciliados.
- La fecha en que hubiere empezado, o haya de empezar a ejercer el comercio.

Afirmación bajo su responsabilidad de que no se halla sujeto a la patria potestad, o de que si lo está, que tiene su peculio profesional o industrial, indicando cual es, y los bienes inmuebles que posea y que, por lo demás, no está comprendido en ninguna de las incapacidades generales para contratar, ni en las especiales señaladas en el artículo 11 de este Código. (CCN, 2005)

Arto. 28. Los comerciantes llevarán necesariamente: Un Libro de Inventario y Balance, Un Libro Diario; Un Libro Mayor; Un Libro Copiador de Cartas y Telegramas. Las sociedades o compañías mercantiles o industriales, llevarán también un libro de actas, un libro de inscripción de las acciones nominativas y de las "remuneratorias" y un talonario de las acciones al portador. (CCN, 2005)

Arto. 29. La contabilidad será llevada por partida doble.

Arto 33. El libro de Inventarios y Balances, empezará por el inventario que debe formar el comerciante al dar principio a sus operaciones y contendrá:



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



- La relación exacta del dinero, valores, créditos efectos al cobro, bienes muebles e inmuebles, mercaderías y efectos de todas clases, apreciados en su valor real y que constituya su activo;
- La relación exacta de las deudas y de toda clase de obligaciones pendientes, si las hubiere, y que forman su pasivo.

Fijará en su caso, la diferencia exacta entre el activo y el pasivo, que será el capital con que principie sus operaciones.

El comerciante formará, además, anualmente y extenderá en el mismo libro, el balance general de sus negocios, con los pormenores expresados en este artículo y de acuerdo con los asientos del Diario, sin reserva ni omisión alguna, bajo su firma y responsabilidad. En el libro Diario se asentará por primera partida el resultado del inventario de que trata el artículo anterior, seguirán después día por día, todas sus operaciones, expresando cada asiento el cargo y descargo de las respectivas cuentas. (CCN, 2005)

Arto 34. Cuando las operaciones sean numerosas, cualquiera que sea su importancia, o cuando hayan tenido lugar fuera del domicilio, podrán anotarse en un solo asiento las que se refieran a cada cuenta y se hayan verificado en cada día, pero guardando en la expresión de ellas, cuando se detallan el orden mismo en que se hayan verificado. Se anotarán, asimismo, en la fecha en que las retire de caja, las cantidades que el comerciante destina a sus gastos domésticos y se llevarán a una cuenta especial, que al intento se abrirá en el Libro Mayor. (CCN, 2005)

Arto 35. Las cuentas con cada objeto o persona en particular, se abrirán además por Debe y Haber en el Libro Mayor y a cada una de estas cuentas se trasladarán por orden riguroso de fechas, los asientos del Diario referentes a ellas. (CCN, 2005)

Arto. 41. Los comerciantes, además de cumplir las condiciones y formalidades prescritas en este Título, deberán llevar sus libros con claridad, por orden de fecha, sin blancos, intercalaciones, raspaduras ni tachaduras y sin presentar señales de haber sido alterados, sustituyendo los folios o de cualquiera otra manera. (CCN, 2005)

Arto 47. Los comerciantes al por menor solamente están obligados a llevar un libro encuadernado, forrado y foliado, donde en él asentarán diariamente las compras y ventas que



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



hagan, tanto al fiado como al contado. En este mismo libro formarán a cada fin de año un balance general de todas las operaciones de su giro. (CCN, 2005)

### ***4.3.2.4 Ley No 185, código del trabajo.***

Artículo 1.- El código regula las relaciones de trabajo estableciendo los derechos y deberes mínimos de empleadores y trabajadores.

Artículo 2.- Las disposiciones de este código y de la legislación laboral son de aplicación obligatoria a todas las personas naturales o jurídicas que se encuentran establecidas o se establezcan en Nicaragua. (Ley 185)

Artículo 30.- Las empresas, en coordinación con las organizaciones de los trabajadores, fomentarán, realizarán actividades y programas periódicos de capacitación para ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores.

Artículo 51.- La jornada de trabajo diurno no debe ser mayor de ocho horas diarias ni exceder cuarenta y ocho horas a la semana, en el caso de nocturno no debe ser mayor de siete horas diarias ni exceder cuarenta y dos horas a la semana; y en la jornada de trabajo ordinario mixto no podrá ser mayor de siete horas y media diarias ni exceder de un total de cuarenta y cinco horas a la semana.

Artículo 64.- Por cada seis días de trabajo continuo u horas equivalentes, el trabajador tendrá derecho a disfrutar de un día de descanso o séptimo día, por lo menos, con goce de salario íntegro. El día de descanso semanal será el domingo, salvo las excepciones legales.

Artículo 66.- Son feriados nacionales obligatorios con derecho a descanso y salario, los siguientes: Primero de Enero, jueves y Viernes Santos, Primero de Mayo, 19 de Julio, Catorce y Quince de Septiembre, Ocho y Veinticinco de Diciembre.

Artículo 76.- Todo trabajador tiene derecho a disfrutar de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones, por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio de un mismo empleador.



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



Artículo 93.- Todo trabajador tiene derecho a que su empleador le pague un mes de salario adicional después de un año de trabajo continuo, o la parte proporcional que corresponda al período de tiempo trabajado, mayor de un mes y menor de un año.

### **4.3.2.5 Plan de arbitrios de Managua**

Arto. 1.- El Plan de Arbitrios tiene como fin establecer las fuentes de ingresos fundamentales del Municipio de Managua, cuyo patrimonio se compone de sus Bienes Muebles e Inmuebles, de sus créditos, tasas por servicios y aprovechamiento, impuestos, contribuciones especiales, multas, rentas, cánones, subvenciones, empréstitos, transferencia y los demás bienes o activos que le atribuyen las leyes o que por cualquier otro título pueda percibir. (Plan de Arbitrios)

Arto. 2.- Son Impuestos Municipales las prestaciones en dinero que establece con carácter obligatorio el Municipio de Managua a todas aquellas personas naturales o jurídicas, cuya situación coincida con la que señala este Plan de Arbitrios como hecho generador de obligaciones a favor de la Hacienda Municipal.

#### Impuestos sobre Ingresos

Arto. 3.- Toda persona natural o jurídica que, en la circunscripción del Municipio de Managua, habitual o esporádicamente, se dedique a la venta de Bienes, o a la Actividad Industrial o Profesional, o a la Prestación de otros servicios sean o no profesionales, pagará mensualmente un Impuesto Municipal del 2% sobre el monto total de los Ingresos Brutos percibidos. Entendiéndose como Ingresos Brutos las ventas al contado y/o crédito o cualquier otro ingreso percibido producto de su actividad.

#### Del Impuesto de Matrículas

Arto. 9.- Toda persona natural o jurídica que se dedique a la venta de Bienes, Industrias, o Prestaciones de Servicios, sean estos Profesionales o no, deberán matricularse anualmente en el período comprendido entre el primero de diciembre y el treinta y uno de enero.

El alcalde a través de disposición administrativa podrá acordar los días de matrículas para los contribuyentes que lleven Registros Contables y para los que no lleven dichos Registros. Los que infrinjan esta disposición se hacen acreedores de la multa respectiva.



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



Arto. 46.- Se extenderá Solvencia Municipal a las personas naturales o jurídicas que estén al día en el pago de los impuestos, tasas, aprovechamiento en todos los casos, multas y demás contribuciones a que estén obligadas conforme el presente Plan de Arbitrios.

Arto. 64.- Toda persona natural o jurídica que sea sujeta del pago de Impuestos Municipales deberá conservar por un plazo mínimo de dos años sus libros de contabilidad y toda otra documentación que certifique su solvencia y demuestre la veracidad de sus declaraciones.

Arto. 67.- Los Impuestos Municipales se pagarán con preferencia a cualquier otra erogación. Los dueños, directores y gerentes serán solidariamente responsables por el pago de los mismos, independientemente de la forma jurídica que revista el contribuyente.

### ***4.3.2.6 Ley de Impuestos Sobre Bienes Inmuebles.***

LEY No. 660, aprobada el 5 de noviembre de 1974

Arto. 1.- Se establece un impuesto anual que grava la propiedad inmueble constituida por los terrenos, las plantaciones estables y las instalaciones o construcciones fijas y permanentes que en ellos existan, que se regirá por las disposiciones de esta Ley.

Arto. 8.- Las personas naturales sujetas al pago de este impuesto, cuyo patrimonio inmobiliario no exceda de C\$30,000.00 tendrán derecho a que se les conceda un crédito contra impuesto equivalente al uno por ciento (1%) del valor del inmueble.

Arto. 9 Las personas o entidades a que se refiere el Arto. 15 de la Legislación Tributaria Común, tendrán derecho, previa solicitud, a que se les conceda crédito contra impuesto equivalente al 1% del valor de los inmuebles que les pertenezcan, y reúnan los requisitos exigidos por esa disposición legal.



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



### 4.4 Caso Práctico

#### 4.4.1 Perfil de la Empresa

Nombre Comercial: Linda y Belkis, S.A

Razón Social: Libel, S.A

Numero Ruc: J0310000120291

Número de Socios: 2

Colaboradores: 3

Teléfonos: 2254-1016

Ubicación: Distrito III, Bo. Marvin Marín, Entrada a San Isidro ½ c. al sur.

#### **Actividad:**

Somos una empresa cuya actividad es la venta de artesanías al por mayor y al detalle, motivados por la gran demanda de nuestro arte al mercado nacional y a turistas extranjeros. Contamos con una tienda y en proyecto de una nueva sucursal tras la adquisición de un nuevo local.

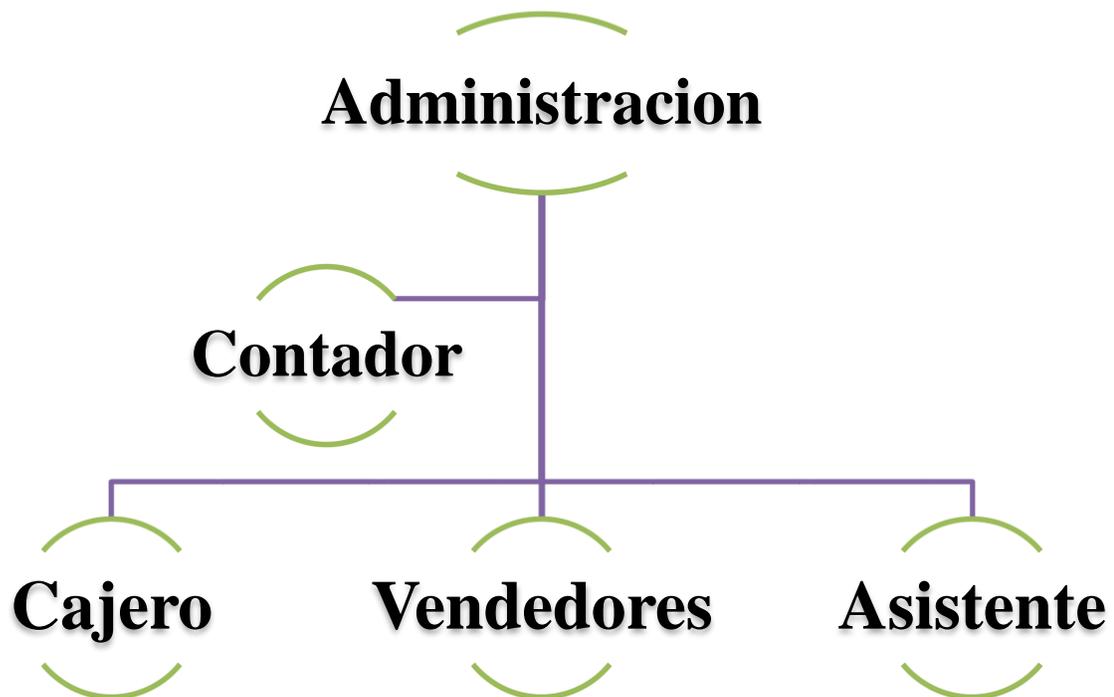
Nuestro producto es de alta calidad y elaborado por las manos de nuestros artesanos de diferentes partes del país para los cuales somos un puente al mercado. Al Nicaragua ser un país con una hermosa variedad y con una alta capacidad de desempeño, creatividad y emprendedurismo, nace Libel, S.A. sociedad formada con el objetivo de salir adelante y ser fuente de empleo a más hermanos nicaragüenses.

#### **Nuestros Valores**

- Honestidad
- Competitividad
- Pasión
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad
- Calidad
- Compromiso con nuestros clientes

#### 4.4.2 Organigrama

Figura 1. Organigrama de la empresa Libel, S.A.



*Fuente: Elaboración propia.*

#### **4.4.3 Ejercicio practico**

Para elaborar registros Contables para el primer trimestre del año 2020, La empresa "Libel, S.A" presenta los siguientes saldos iniciales:

#### **ACTIVO**

Caja	C\$60,000.00
Banco	C\$210,000.00
Inventarios	C\$190,000.00
Deudores Diversos	C\$20,000.00
Cuentas por Cobrar	C\$175,600.00
Mobiliario y equipo de oficina	C\$155,000.00
Equipo de reparto	C\$176,900.00

**Total activo** **C\$987,500.00**

#### **PASIVO + PATRIMONIO**

Proveedores	C\$175,000.00
Acreedores Diversos	C\$56,000.00
Documentos por pagar	C\$86,000.00
Capital	C\$390,000.00
Utilidad acumulada	C\$280,500.00

**Total pasivo más Capital** **C\$987,500.00**

- **Operaciones del primer trimestre del año 2020:**

05/01/2020: Se compra un terreno por la suma de C\$ 130,000.00, se realizó un pago en efectivo de C\$ 30,000.00 y por el restante se firmó un documento.



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



07/01/2020: Se compra mercancías por la suma de C\$60,000.00 más IVA, pagando 60% con cheque y por el resto firmamos documento.

25/01/2020: Se vende mercancía por la suma de C\$110,000.00 más IVA, nos pagan en efectivo. El costo de la mercancía vendida es de C\$45,000.00

24/02/2020: Se compra mobiliario y equipo de oficina por C\$5,000.00 siendo el proveedor cuota fija, pagando el 25% con cheque y el resto firmamos documento.

03/03/2020: Se compran mercancía por C\$95,000.00 más IVA Pagando C\$30,000.00 en efectivo y por el resto firmamos documento.

17/03/2020: Se pagan en efectivo los servicios de luz No. 1012389 correspondiente al consumo del mes de febrero 2020 por valor de C\$ 1,000.00 con IVA incluido.

08/03/2020: Se vende mercancías por la Suma de C\$90,000.00 más IVA y nos pagan el 45% en efectivo y por el resto firman documento. El costo de la mercancía vendida es de C\$33,500.00

30/03/2020: Se elabora planilla de salarios correspondientes al mes de abril 2020

Belkis Solís C\$ 10,000.00 Administrador

Linda Mejía C\$ 10,000.00 Contador

Yoel Gómez C\$ 7,000.00 Asistente

Sofía García C\$ 6,500.00 Caja

Lenin Peña C\$ 6,000.00 Vendedor 1

**4.4.4 Registros en Comprobantes de Diario**

<b>Comprobante de Diario</b>					
<b>CD 1- Asiento de Apertura</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	1101-000-000	Efectivo y equivalentes a efectivo		C\$270,000.00	
1/1/2020	1101-001-000	Efectivo en Caja	C\$60,000.00		
	1101-002-000	Efectivo en Banco	C\$210,000.00		
	1104-000-000	Inventarios		C\$190,000.00	
	1103-000-000	Deudores Diversos		C\$20,000.00	
	1102-000-000	Cuentas y documentos por Cobrar		C\$175,600.00	
	1203-000-000	Mobiliario y equipo de oficina		C\$155,000.00	
	1205-000-000	Equipo de reparto		C\$176,900.00	
	2101-000-000	Proveedores			C\$175,000.00
	2103-000-000	Acreedores Diversos			C\$56,000.00
	2102-000-000	Cuentas y Documentos por pagar			C\$86,000.00
	3100-000-000	Patrimonio			C\$390,000.00
	3102-000-000	Utilidad acumulada			C\$280,500.00
	<b>Saldos de Apertura</b>				
<b>Sumas Iguales</b>				C\$987,500.00	C\$987,500.00

<b>Comprobante de Diario</b>					
<b>CD 2</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5/1/2020	1201-000-000	Terreno		C\$130,000.00	
	2104-000-000	Impuestos por pagar			C\$1,300.00
	2104-004-000	IMI 1%	C\$1,300.00		
	1101-000-000	Efectivos y equivalentes a efectivo			C\$30,000.00
	1101-001-000	Efectivo en caja	C\$30,000.00		
	2102-000-000	Cuentas y Documentos por pagar			C\$98,700.00
<b>Registrando compra de terreno</b>					
<b>Sumas Iguales</b>				C\$130,000.00	C\$130,000.00

Comprobante de Diario					
CD 3					
Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
7/1/2020	1104-000-000	Inventario		C\$60,000.00	
	1104-001-000	Inventario de mercancía	C\$60,000.00		
	1107-000-000	Impuesto pagado por anticipado		C\$9,000.00	
	1107-003-000	IVA Acreditable	C\$9,000.00		
	2104-000-000	Impuestos por pagar			C\$1,800.00
	2104-001-000	IR 2%	C\$1,200.00		
	2104-004-000	IMI 1%	C\$600.00		
	1101-000-000	Efectivo y equivalentes a efectivo			C\$40,320.00
	1101-002-000	Efectivo en Banco-Cheque No. 1428	C\$40,320.00		
	2102-000-000	Cuentas y Documentos por pagar			C\$26,880.00
<b>Registrando Compra de Mercadería</b>					
<b>Sumas Iguales</b>				C\$69,000.00	C\$69,000.00

Comprobante de Diario						
CD 4						
Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber	
	1101-000-000	Efectivos y equivalentes a efectivo		C\$123,200.00		
25/1/2020	1101-001-000	Efectivo en Caja	C\$123,200.00			
	1107-000-000	Impuestos pagados por anticipados		C\$3,300.00		
	1107-001-000	IR 2 %	C\$2,200.00			
	1107-002-000	IMI 1%	C\$1,100.00			
	2104-000-000	Impuestos por pagar			C\$16,500.00	
	2104-005-000	IVA x pagar	C\$16,500.00			
	4101-000-000	Ventas			C\$110,000.00	
	CD 4-A					
	4102-000-000	Costo de venta			C\$45,000.00	
	1104-000-000	Inventario				C\$45,000.00
<b>Registrando venta de Mercadería</b>						
<b>Sumas Iguales</b>				C\$171,500.00	C\$171,500.00	

<b>Comprobante de Diario</b>					
<b>CD 5</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
24/2/2020	1203-000-000	Mobiliario y equipo de oficina		C\$5,000.00	
	2104-000-000	Impuestos por pagar			C\$150.00
	2104-001-000	IR 2%	C\$100.00		
	2104-004-000	IMI 1%	C\$50.00		
	1101-000-000	Efectivo y equivalentes a efectivos			C\$1,212.50
	1101-002-000	Efectivo en banco-Cheque No. 1429	C\$1,212.50		
	2102-000-000	Cuentas y Documentos por pagar			C\$3,637.50
<b>Registrando Compra de Mobiliario y equipo de oficina</b>					
<b>Sumas Iguales</b>				C\$5,000.00	C\$5,000.00

<b>Comprobante de Diario</b>					
<b>CD 6</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
3/3/2020	1104-000-000	Inventario		C\$58,000.00	
	1104-001-000	Inventario de mercancía	C\$58,000.00		
	1107-000-000	Impuesto pagado por anticipado		C\$8,700.00	
	1107-003-000	IVA Acreditable	C\$8,700.00		
	2104-000-000	Impuestos por pagar			C\$1,740.00
	2104-001-000	IR 2%	C\$1,160.00		
	2104-004-000	IMI 1%	C\$580.00		
	1101-000-000	Efectivo y equivalentes a efectivo			C\$30,000.00
	1101-001-000	Efectivo en Caja	C\$30,000.00		
2102-000-000	Cuentas y Documentos por pagar			C\$34,960.00	
<b>Registrando Compra de Mercadería</b>					
<b>Sumas Iguales</b>				C\$66,700.00	C\$66,700.00

Comprobante de Diario					
CD 7					
Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
17/3/2020	5202-000-000	Gastos Administrativos		C\$1,000.00	
	5202-009-002	Recibo de luz # 1012389	C\$1,000.00		
	1101-000-000	Efectivo y equivalentes a efectivo			C\$1,000.00
	1101-001-000	Efectivo en Caja	C\$1,000.00		
<b>Registrando pago de servicios básicos</b>					
<b>Sumas Iguales</b>				C\$1,000.00	C\$1,000.00

Comprobante de Diario						
CD 8						
Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber	
8/3/2020	1101-000-000	Efectivo y equivalentes a efectivo		C\$45,360.00		
	1101-002-000	Efectivo en banco con deposito # 20075786	C\$45,360.00			
	2102-000-000	Cuentas y documentos por cobrar		C\$55,440.00		
	1107-000-000	Impuestos pagados por anticipados		C\$2,700.00		
	1107-001-000	IR 2 %	C\$1,800.00			
	1107-002-000	IMI 1%	C\$900.00			
	2104-000-000	Impuestos por pagar			C\$13,500.00	
	2104-000-000	IVA x pagar	C\$13,500.00			
	4101-000-000	Ventas			C\$90,000.00	
	CD 8-A					
	4102-000-000	Costo de venta			C\$33,500.00	
	1104-000-000	Inventario				C\$33,500.00
<b>Registrando venta de Mercadería</b>						
<b>Sumas Iguales</b>				C\$137,000.00	C\$137,000.00	

Comprobante de Diario					
CD 9					
Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
30/3/2020	5101-000-000	Gastos de Venta		C\$15,231.88	
	5101-001-000	Sueldos y Salarios	C\$12,500.00		
	5101-005-000	INSS patronal	C\$2,499.38		
	5101-006-000	INATEC	C\$232.50		
	5202-000-000	Gastos de Administración		C\$32,832.70	
	5202-001-000	Sueldos y Salarios	C\$27,000.00		
	5202-005-000	INSS patronal	C\$5,336.30		
	5202-006-000	INATEC	C\$496.40		
	2108-000-000	Retenciones por pagar			
	2108-002-000	INSS Laboral 7%	C\$2,765.00		C\$3,055.00
	2108-001-000	IR por pagar Salarios	C\$290.00		
	2107-000-000	Provisión por beneficios a empleados			C\$45,009.58
	2107-001-000	Salarios por pagar	C\$36,445.00		
	2107-004-000	INSS patronal	C\$7,835.68		
	2107-006-000	INATEC	C\$728.90		
<b>Contabilizando nomina correspondiente al mes de abril 2020</b>					
<b>Sumas Iguales</b>				<b>C\$48,064.58</b>	<b>C\$48,064.58</b>

#### 4.4.5 Registros en Libros Mayor

Efectivo y Equivalentes a Efectivo					
Fecha	Código	Concepto	Debe	Haber	Saldo
	1101-000-000	Apertura	C\$270,000.00		C\$270,000.00
		Resumen de operaciones primer Trimestre 2020	C\$168,560.00	C\$102,532.50	C\$336,027.50

Cuentas y documentos por cobrar					
Fecha	Código	Concepto	Debe	Haber	Saldo
	1102-000-000	Apertura	C\$175,600.00		C\$175,600.00
		Resumen de operaciones primer Trimestre 2020	C\$55,440.00		C\$231,040.00

**Deudores Diversos**

Fecha	Código	Concepto	Debe	Haber	Saldo
	1102-000-000	Apertura	C\$20,000.00		C\$20,000.00

**Inventario**

Fecha	Código	Concepto	Debe	Haber	Saldo
	1104-000-000	Apertura	C\$190,000.00		C\$190,000.00
		Resumen de operaciones primer Trimestre 2020	C\$118,000.00	C\$78,500.00	C\$229,500.00

**Impuestos pagados por anticipados**

Fecha	Código	Concepto	Debe	Haber	Saldo
	1107-000-000	Resumen de operaciones primer Trimestre 2020	C\$23,700.00		C\$23,700.00

**Terreno**

Fecha	Código	Concepto	Debe	Haber	Saldo
	1201-000-000	Resumen de operaciones primer Trimestre 2020	C\$130,000.00		C\$130,000.00

**Mobiliario y Equipo de Oficina**

Fecha	Código	Concepto	Debe	Haber	Saldo
	1203-000-000	Apertura	C\$155,000.00		C\$155,000.00
		Resumen de operaciones primer Trimestre 2020	C\$5,000.00		C\$160,000.00

**Equipo de Reparto**

Fecha	Código	Concepto	Debe	Haber	Saldo
	1205-000-000	Apertura	C\$176,900.00		C\$176,900.00

**Proveedores**

Fecha	Código	Concepto	Debe	Haber	Saldo
	2101-000-000	Apertura		C\$175,000.00	C\$175,000.00

<b>Cuentas y Documentos por pagar</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
	1203-000-000	Apertura		C\$86,000.00	C\$86,000.00
		Resumen de operaciones primer Trimestre 2020		C\$164,177.50	C\$250,177.50

<b>Acreedores Diversos</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
	2101-000-000	Apertura		C\$56,000.00	C\$56,000.00

<b>Impuestos por Pagar</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
	2104-000-000	Resumen de operaciones primer Trimestre 2020		C\$34,990.00	C\$34,990.00

<b>Gastos Acumulados por pagar</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
	2107-000-000	Resumen de operaciones primer Trimestre 2020		C\$45,009.58	C\$45,009.58

<b>Retenciones por Pagar</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
	2108-000-000	Resumen de operaciones primer Trimestre 2020		C\$3,055.00	C\$3,055.00

<b>Patrimonio</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
	3100-000-000	Apertura		C\$390,000.00	C\$390,000.00

<b>Utilidad Acumulada</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
	3100-000-000	Apertura		C\$280,500.00	C\$280,500.00

<b>Ventas</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
	4101-000-000	Resumen de operaciones primer Trimestre 2020		C\$200,000.00	C\$200,000.00

<b>Costos de Ventas</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
	4102-000-000	Resumen de operaciones primer Trimestre 2020	C\$78,500.00		C\$78,500.00

<b>Gastos de Ventas</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
	5101-000-000	Resumen de operaciones primer Trimestre 2020	C\$15,231.88		C\$15,231.88

<b>Gastos de Administrativos</b>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
	5202-000-000	Resumen de operaciones primer Trimestre 2020	C\$33,832.70		C\$33,832.70

**4.4.6 Estado de Resultado**

**LIBEL, S.A.  
Estado de Resultado  
Correspondiente al primer trimestre 2020.  
Expresado en Córdobas**

	<b>Año 2019</b>	<b>1er. Trimestre 2020</b>
<b>Ingresos</b>		
Ventas	C\$180,000.00	C\$200,000.00
Costo de Ventas	C\$75,870.00	C\$78,500.00
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>C\$104,130.00</b>	<b>C\$121,500.00</b>
<b>Gastos Operativos</b>		
Gastos de Venta	C\$14,489.20	C\$15,231.88
Gastos Administrativos	C\$32,354.80	C\$33,832.70
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>C\$46,844.00</b>	<b>C\$49,064.58</b>
<b>Utilidad antes del IR</b>	<b>C\$57,286.00</b>	C\$72,435.42
IR por pagar 30%	C\$17,185.80	C\$21,730.63
<b>Utilidad Neta</b>	<b>C\$40,100.20</b>	<b>C\$50,704.79</b>

---

**Elaborado Por:**

Contador General

---

**Revisado Por:**

Gerente Financiero

---

**Autorizado Por:**

Gerente General

**4.4.7 Estado de Situación Financiera**

<b>LIBEL, S.A.</b>		
<b>Estado de Situación Financiera</b>		
<b>Correspondiente al primer trimestre 2020.</b>		
<b>Expresado en Córdobas</b>		
<b>Activos</b>	<b>Año 2019</b>	<b>1er trimestre 2020</b>
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalente a Efectivo	C\$270,000.00	C\$336,027.50
Inventarios	C\$190,000.00	C\$229,500.00
Deudores Diversos	C\$20,000.00	C\$20,000.00
Cuentas y Documentos por cobrar	C\$175,600.00	C\$231,040.00
Impuestos Acreditable		C\$23,700.00
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>C\$655,600.00</b>	<b>C\$840,267.50</b>
<b>Total Activos no Corrientes</b>		
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$155,000.00	C\$160,000.00
Equipo de reparto	C\$176,900.00	C\$176,900.00
Terreno		C\$130,000.00
<b>Total Activos no Corrientes</b>	<b>C\$331,900.00</b>	<b>C\$466,900.00</b>
<b>Total Activos</b>	<b>C\$987,500.00</b>	<b>C\$1,307,167.50</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Proveedores	C\$175,000.00	C\$175,000.00
Acreedores Diversos	C\$56,000.00	C\$56,000.00
Cuentas y documentos por pagar	C\$86,000.00	C\$250,177.50
Impuestos por pagar		C\$34,990.00
Retenciones por pagar- Salario		C\$3,055.00
Impuestos por pagar 30%		C\$21,730.63
Provisión por beneficio a empleados		C\$45,009.58
<b>Total Pasivos</b>	<b>C\$317,000.00</b>	<b>C\$585,962.71</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital Social	C\$390,000.00	C\$390,000.00
Utilidad Acumulada	C\$240,399.80	C\$280,500.00
Utilidad del Ejercicio	C\$40,100.20	C\$50,704.79
<b>Total Patrimonio</b>	<b>C\$670,500.00</b>	<b>C\$721,204.79</b>
<b>Total Pasivo mas Patrimonio</b>	<b>C\$987,500.00</b>	<b>C\$1,307,167.50</b>
<hr/>		
<b>Elaborado Por:</b>	<b>Autorizado Por:</b>	<b>Revisado Por:</b>
Contador General	Gerencia	Gerente Financiero

**4.4.8 Transición a NIIF para Pymes**

1. La entidad presentara sus activos y pasivos corrientes y no corrientes.

En base a PCGA	En base a NIIF
Activos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circulante</li> <li>• Fijo</li> <li>• Diferido</li> </ul>	Activos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrientes</li> <li>• No Corrientes</li> </ul>
Pasivos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circulante</li> <li>• Fijo</li> <li>• Diferido</li> </ul>	Pasivos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrientes</li> <li>• No Corrientes</li> </ul>
Capital Social	Patrimonio

Cabe hacer mención que las Normas no determinan ni el orden ni el formato en que deben presentarse las partidas, por lo tanto no establece una lista específica en un orden determinado.

2. Las cuentas están de forma menos segregada, esto con el objetivo de ser de mayor entendimiento para el lector, ejemplo de esto lo encontramos en las partidas en donde se hizo uso de las cuentas:

- Efectivo y equivalentes a efectivo usada en los asientos diarios 1-8 en los cual se puso en práctica el uso de las mismas, cabe mencionar que la norma establece que de ser necesario y cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad se pueden agregar partidas, es por eso que se agregó información en los asientos de lo correspondiente a las salidas y entradas de efectivo y equivalente.
- Deudores Diversos y otras cuentas por cobrar: La misma puede ser usada cuando nuestros clientes adquieran obligaciones con la entidad, no se omite manifestar que las mismas puede ser usada también para deudas laborales como préstamo a empleados en



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



un lapso de tiempo. En el presente caso fue usado Cuentas y documentos por cobrar debido a que no tuvimos otro tipo de obligación a nuestra entidad, solo la generada por ventas.

Así como otras cuentas que no usamos en nuestro caso pero que de igual forma han disminuido la segregación de cuentas.

Cabe mencionar que la norma establece una cuenta nueva para uso agrícola como lo es Activos biológicos.

Conforme a norma los pasivos deben liquidarse dentro de los 12 meses posteriores a la forma de que se informa, lo que nos lleva a denotar que la norma se encuentra directamente relacionada al cumplimiento de obligaciones en un periodo de tiempo limitado por la misma

La decisión de presentar partidas adicionales dependerá de:

- Importancia, naturaleza y liquidez sobre activos.
- La función de los activos
- Los importes, la naturaleza y los plazos en que se deben de cancelar los pasivos.

En conclusión, la sección 4 de NIIF para PYMES establece las diferentes características para la presentación del Estado de Situación Financiera, pero en sí, las NIIF para PYMES en forma general establecen las diferentes metodologías a usar en cada una de las partidas, las restricciones, la información a relevar, etc.

#### ***4.4.9 Nota a los Estados Financieros***

- La cuenta de Efectivo y Equivalentes a Efectivo está compuesta por las cuentas antes conocidas como Caja y Banco, haciéndose el registro del efectivo desembolsado y adquirido ya sea en especie, transferencias, depósitos, cheques, etc. En el saldo de apertura se inició con un monto de C\$ 270,000.00 finalizando el trimestre con C\$ 336,027.50. cabe mencionar que de haberse cancelado en su totalidad los compromisos adquiridos presentara un saldo menor a cien mil córdobas.
- La cuenta Cuentas y Documentos por pagar antes conocida por separado como Cuentas por pagar y Documentos por pagar, misma que inicio sin saldo pendiente, incrementándose en el transcurso del trimestre con un monto de C\$ 250,177.50.
- La cuenta Cuentas y Documentos por Cobrar antes conocida por separado como Cuentas por Cobrar o Clientes y Documentos por pagar, ya no se contabilizan de forma segregada. Estas tuvieron en el transcurso del periodo de C\$ 55,440.00, finalizando e trimestre más saldo inicial de C\$ 231, 040.00.
- Los terrenos y edificios son considerados activos separados, por lo tanto son contabilizados por separado.
- Al Finalizar el periodo cortado al 30 de marzo 2020 se obtuvo una Utilidad del Ejercicio por C\$ 50,704.79.
- Las NIIF establecen los requerimientos o requisitos de reconocimiento, medición, aceptación y la presentación e información a revelar que se refiere a las transacciones que son importantes para la empresa.

**4.4.9 Balanza de Comprobación**

LIBEL, S.A.							
Balanza de Comprobación							
Correspondiente al primer trimestre 2020.							
Expresado en córdobas							
Código	Cuenta	Saldo Inicial		Movimientos		Saldo Actual	
		Debito	Crédito	Debito	Crédito	Debito	Crédito
1000-000-000	<b>Activos</b>						
1100-000-000	<b>Activos Corrientes</b>						
1101-000-000	Efectivo y equivalente a Efectivo	C\$270,000.00		C\$168,560.00	C\$102,532.50	C\$336,027.50	
1102-000-000	Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$175,600.00		C\$55,440.00		C\$231,040.00	
1103-000-000	Deudores Diversos	C\$20,000.00				C\$20,000.00	
1104-000-000	Inventarios	C\$190,000.00		C\$118,000.00	C\$78,500.00	C\$229,500.00	
1107-000-000	Impuestos pagados por anticipado			C\$23,700.00		C\$23,700.00	
	<b>Activos no Corrientes</b>						
1201-000-000	Terrenos			C\$130,000.00		C\$130,000.00	
1203-000-000	Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$155,000.00		C\$5,000.00		C\$160,000.00	
1205-000-000	Equipo de Reparto	C\$176,900.00				C\$176,900.00	
2000-000-000	<b>Pasivos</b>						
2100-000-000	<b>Pasivos Corrientes</b>						



## ANALISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



2101-000-000	Proveedores		C\$175,000.00				C\$175,000.00
2103-000-000	Acreedores Diversos		C\$56,000.00				C\$56,000.00
2104-000-000	Cuentas y Documentos por pagar		C\$86,000.00		C\$164,177.50		C\$250,177.50
2107-000-000	Prov. por beneficio a empleados				C\$45,009.58		C\$45,009.58
2104-000-000	Impuestos por pagar				C\$34,990.00		C\$34,990.00
2108-000-000	Retenciones por pagar Salario				C\$3,055.00		C\$3,055.00
3100-000-000	Patrimonio		C\$390,000.00				C\$390,000.00
3102-000-000	Utilidad Acumulada		C\$280,500.00				C\$280,500.00
5100-000-000	<b>Gastos Operativos</b>						
5101-000-000	Gastos de Ventas			C\$15,231.88		C\$15,231.88	
5202-000-000	Gastos de Administración			C\$33,832.70		C\$33,832.70	
4101-000-000	Ventas				C\$200,000.00		C\$200,000.00
4102-000-000	Costos de Venta			C\$78,500.00		C\$78,500.00	
<b>Sumas Totales</b>		<b>C\$987,500.00</b>	<b>C\$987,500.00</b>	<b>C\$628,264.58</b>	<b>C\$628,264.58</b>	<b>C\$1,434,732.08</b>	<b>C\$1,434,732.08</b>

**Elaborado Por:**

Contador General

**Revisado Por:**

Gerente Financiero

**Autorizado Por:** Gerencia

### V. Conclusión

Las NIIF para PYMES brindan gran beneficio por su aplicación de estándar a nivel internacional, credibilidad y confianza al contar con información financiera uniforme, que facilita la actividad empresarial. En Nicaragua las PYMES están fomentando el dinamismo económico siendo primordial para el desarrollo del país.

En la sección 4 de la NIIF para las PYMES se establece la información a presentar en el Estado de Situación Financiera, así como la distinción entre partidas y cuando una entidad clasificará un activo o pasivo como corriente y no corriente; además la ordenación y formato. En la entidad LIBEL, S.A se aplica la normativa mejorando la eficacia y logrando beneficios potenciales de mayor transparencia.

La base legal y marco normativo aplicable a la entidad es Ley de Concertación Tributaria, Ley de seguridad Social, Código de Comercio de Nicaragua, Ley No 185, código del trabajo, Plan de arbitrios de Managua y Ley de Impuestos Sobre Bienes Inmuebles.

Se elaboró Estados Financieros de la entidad LIBEL, S.A correspondiente al primer trimestre del año 2020, aplicando la normativa de la sección 4 de la NIIF para las PYMES, esto brinda mayor credibilidad y confianza ya que tiene beneficios de estándar internacional.

Por lo tanto llegamos a la conclusión de que al elaborar un Estado de Situación Financiera en base a NIIF para PYMES esto le permite al lector una mayor claridad en la información, siendo mas fácil de interpretar y permitiendo al Contador mostrar la información mas relevante con el fin de que se tomen decisiones mas acertadas en beneficio de la entidad.

## **VI. Bibliografía**

Fornos, M. J. (2003). Fornos, Manuel J. En M. J. Fornos, Contabilidad I Tercera Edición.

NIIF para Pymes. (2009). Material de formación sobre las NIIF para Pymes. Fundación IASC Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

IASB. (2015). Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Asamblea Nacional (2012). LCT 822. Ley de Concertación Tributaria. Managua: Gaceta.

Asamblea Nacional. Ley 539, L. (20 de 02 de 2005). Ley de seguridad Social. Managua: Gaceta. Obtenido de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/C0D9072AD24378630625755B0076D0B9?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/C0D9072AD24378630625755B0076D0B9?OpenDocument)

Asamblea Nacional. CCN. (2005). Código de Comercio de Nicaragua. Managua: Gaeta.

Asamblea Nacional. Ley 185, C. (s.f.). Código del Trabajo. Obtenido de Legislación [asamblea.gob:](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92a87dac762406257265005d21f7/07c6f8bf13894a66062572d10057bf0c%3FOpenDocument&ved=2ahUKEwihJvO7P7uAhUGjlkKHSRzBAAQFjABegQIBRAC&a)  
<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92a87dac762406257265005d21f7/07c6f8bf13894a66062572d10057bf0c%3FOpenDocument&ved=2ahUKEwihJvO7P7uAhUGjlkKHSRzBAAQFjABegQIBRAC&a>

Asamblea Nacional. Plan de Arbitrios, P. (s.f.). Plan de Arbitrios de Managua. Recuperado el 20 de 02 de 2021, de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/d0c69e2c91d9955906256a400077164a/7120033867690d63062570a10057d7e1?OpenDocument>

Ramirez, M. L. (2016). Manual de Contabilidad NIIF - Para las Pymes.

Rivera, M. E. (14 de 07 de 2012). Obtenido de <http://www.eumed.net/librosgratis/2013a/1325/marco-historico.html>.

Rodríguez, D. (19 de septiembre de 2015). Contabilidad.com.do. Obtenido de <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>



**ANALISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN  
FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES**



# **ANEXOS**



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



### **NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES)**

Las NIIF Para Pymes están compuesta por 35 secciones listadas a continuación:

Sección 1: Pequeñas y Medianas Entidades

Sección 2: Conceptos y Principios Fundamentales

Sección 3: Presentación de Estados Financieros

Sección 4: Estado de Situación Financiera

Sección 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas

Sección 7: Estado de Flujos de Efectivo

Sección 8: Notas a los Estados Financieros

Sección 9: Estados Financieros Consolidados y Separados

Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos

Sección 12: Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros

Sección 13: Inventarios

Sección 14: Inversiones en Asociadas

Sección 15: Inversiones en Negocios Conjuntos



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



Sección 16: Propiedades de Inversión

Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo

Sección 18: Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía

Sección 19: Combinaciones de Negocios y Plusvalía

Sección 20: Arrendamientos

Sección 21: Provisiones y Contingencias

Sección 22: Pasivos y Patrimonio

Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

Sección 24: Subvenciones del Gobierno

Sección 25: Costos por Prestamos

Sección 26: Pagos Basados en Acciones

Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos

Sección 28: Beneficios a los Empleados

Sección 29: Impuesto a las Ganancias

Sección 30: Conversión a la Moneda Extranjera

Sección 31: Hiperinflación

Sección 32: Hechos Ocurridos después del periodo sobre que se Informa

Sección 33: Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Sección 34: Actividades Especiales



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



Sección 35: Transición a la NIIF para las Pyme

FUENTE: IASB (2009)



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



### Diferencias entre PCGA y NIIF para Estados de Situación Financiera

PCGA	NIIF para PYMES
Su presentación es más compleja	Estas son menos complejas en su presentación
Los PCGA son un conjunto de principios en un lenguaje técnico.	Las Normas están diseñadas para que su lector (usuarios de la empresa) entienda un mensaje más claro sobre la situación financiera de la entidad.
Las cuentas de los PCGA están más segregadas.	La presentación del Estado de situación Financiera en base a NIIF para PYMES detalla las operaciones en cuentas de Mayor.
Para PCGA los activos y pasivos se clasifican en circulante, fijo y diferido	Para NIIF para Pymes los Activos y Pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes.
<b>Los PCGA se emplean de forma mecánica</b>	Las NIIF permiten que la información a revelar sea más amplia de acuerdo a su relevancia en la toma de decisiones
	Propiedad, planta y equipo es considerada una cuenta de mayor, cuentas que antes se encontraban de manera segregada.
	Abren puerta a la entidad para inversión debido a que para el mercado son más confiables.

FUENTE: Propia



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



### CATALOGO DE CUENTAS

#### EMPRESA LIBEL, S.A

1000-000-000 ACTIVO  
1100-000-000 ACTIVO CORRIENTE  
1101-000-000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO  
1101-001-000 EFECTIVO EN CAJA  
1101-001-001 Moneda Nacional  
1101-001-002 Moneda Extranjera  
1101-001-003 Caja Chica  
1101-002-000 EFECTIVO EN BANCO  
1101-002-001 Moneda Nacional  
1101-002-002 Moneda Extranjera  
1102-000-000 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR  
1102-001-000 Cuentas por cobrar clientes  
1102-002-000 Reserva para cuentas incobrables  
1102-004-000 Otras cuentas por Cobrar  
1103-000-000 DEUDORES DIVERSOS  
1104-000-000 INVENTARIO  
1104-001-000 Inventarios de Mercancía  
1104-001-001 Inventario artesanías de barro  
1104-001-002 Inventario artesanías material reciclable  
1105-000-000 PAGOS POR ANTICIPADO  
1105-001-000 Depósitos en garantía  
1106-000-000 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO  
1106-001-000 Seguros  
1106-001-001 Pólizas de seguros.  
1107-000-000 IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO  
1107-001-000 I R pagado por anticipado



## ANALISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



1107-002-000 IMI pagado por anticipado  
1107-003-000 IVA Pagado por Anticipado

1200-000-000 ACTIVO NO CORRIENTE

1201-000-000 TERRENOS

1202-000-000 EDIFICIOS

1203-000-000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

1203-001-000 Aire Acondicionado venta

1203-002-000 mobiliarios varios

1203-003-000 Fotocopiadora

1204-000-000 EQUIPO DE COMPUTO

1204-001-000 Computadora de escritorio Dell Pro

1204-002-000 Minilaptop Portátil Dell

1204-003-000 Impresora

1205-000-000 EQUIPO DE REPARTO

1205-001-000 Camioneta Toyota HILUX

1206-000-000 DEPRECIACION ACUMULADA

1206-001-000 Mobiliario y Equipo de Oficina

1206-002-000 Aire Acondicionado

1206-003-000 Impresoras

1206-004-000 Computadoras de escritorio Dell

1206-005-000 Equipo Rodante

2000-000-000 PASIVO

2100-000-000 PASIVO CORRIENTE

2101-000-000 PROVEEDORES

2102-000-000 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

2103-000-000 ACREEDORES DIVERSOS

2104-000-000 IMPUESTOS POR PAGAR

2104-001-000 IR por pagar

2104-002-000 I.R Anual



## ANALISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



2104-003-000 I.R Servicios profesionales  
2104-004-000 IMI por pagar  
2104-005-000 IVA por pagar  
2105-000-000 ANTICIPO DE CLIENTES  
2106-000-000 OTRAS CUENTAS POR PAGAR  
2107-000-000 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR  
2107-001-000 Sueldos y Salarios  
2107-002-000 Vacaciones  
2107-003-000 Aguinaldo  
2107-004-000 INSS Patronal  
2107-005-000 Oñate 2%  
2107-006-000 Comisiones por pagar  
2108-000-000 RETENCIONES POR PAGAR  
2108-001-000 IR Salario  
2108-002-000 INSS Laboral  
2109-000-000 IR POR PAGAR 30%

3100-000-000 PATRIMONIO  
3101-000-000 CAPITAL CONTABLE  
3102-000-000 UTILIDAD ACOMULADA  
3103-000-000 UTILIDAD DEL EJERCICIO  
3104-000-000 PERDIDA DEL EJERCICIO  
3105-000-000 RESERVA LEGAL  
3106-000-000 RESULTADO DEL PERIODO

4101-000-000 VENTAS  
4102-000-000 COSTO DE VENTAS  
4102-001-000 Cambio de Productos  
4102-002-000 Devolución de productos  
5100-000-000 GASTO DE OPERACION  
5101-000-000 GASTOS DE VENTAS



## ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 4: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYMES



- 5101-001-000 Sueldos y salarios
- 5101-002-000 Comisiones
- 5101-003-000 Vacaciones
- 5101-004-000 Aguinaldo
- 5101-005-000 Inss patronal
- 5101-006-000 Inatec 2%
- 5101-007-000 Alquiler de Oficina
- 5101-008-000 Seguros
- 5202-000-000 GASTOS DE ADMINISTRACION
- 5202-001-000 Sueldos y salarios
- 5202-002-000 Comisiones
- 5202-003-000 Vacaciones
- 5202-004-000 Aguinaldo
- 5202-005-000 Inss patronal
- 5202-006-000 Inatec 2%
- 5202-007-000 Incentivos
- 5202-008-000 Indemnización Empleados
- 5202-009-000 Servicios Básicos
- 5202-009-001 Servicio de Agua potable
- 5202-009-002 Servicio de Energía Eléctrica
- 5202-009-003 Servicio Telefónico
- 5202-009-004 Servicio de Internet
- 5202-009-000 Propaganda
- 5202-010-000 Publicidad
- 5202-011-000 Materiales de Aseo y Limpieza
- 5202-012-000 Servicios Generales
- 5202-013-000 Gastos Legales
- 5202-014-000 Asesorías
- 5203-000-000 GASTOS FINANCIEROS
- 5203-001-000 Interés Bancarios
- 5203-002-000 Gastos Comisiones Bancarias

## MODELOS DE ARTESANIAS EN INVENTARIO

### Barro



## -Reciclado



Nomina a pagar correspondiente al mes de Abril 2020									
Nombre	Ubicación	Salario base	INSS	IR	Neto a pagar	Inatec	INSS Patronal		Total a pagar
Belkis Solís	Administración	C\$10,000.00	C\$700.00	C\$145.00	C\$9,155.00	C\$183.10	C\$1,968.33	C\$2,151.43	C\$12,151.43
Linda Mejía	Administración	C\$10,000.00	C\$700.00	C\$145.00	C\$9,155.00	C\$183.10	C\$1,968.33	C\$2,151.43	C\$12,151.43
Yoel Mejía	Administración	C\$7,000.00	C\$490.00	C\$0.00	C\$6,510.00	C\$130.20	C\$1,399.65	C\$1,529.85	C\$8,529.85
<b>Total Admón.</b>		C\$27,000.00	C\$1,890.00	C\$290.00	C\$24,820.00	C\$496.40	C\$5,336.30	C\$5,832.70	
Sofia García	Ventas	C\$6,500.00	C\$455.00	C\$0.00	C\$6,045.00	C\$120.90	C\$1,299.68	C\$1,420.58	C\$7,920.58
Lenin Peña	Ventas	C\$6,000.00	C\$420.00	C\$0.00	C\$5,580.00	C\$111.60	C\$1,199.70	C\$1,311.30	C\$7,311.30
<b>Total Ventas</b>		C\$12,500.00	C\$875.00	C\$0.00	C\$11,625.00	C\$232.50	C\$2,499.38	C\$2,731.88	C\$48,064.58

En este régimen el INSS otorga prestaciones integrales de corto, mediano y largo plazo, se incluyen prestaciones por asistencia médica, así como subsidios otorgados a asegurados por diferentes causas.

*Menos de 50 trabajadores*

*Porcentaje patronal: 21.5*

*Porcentaje laboral: 7.0*

*Más de 50 trabajadores*

*Porcentaje patronal: 22.50*

*Porcentaje laboral: 7.0*